



CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/1375/2018, de 31 de julio, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración por el que se formaliza la encomienda de gestión del Gobierno de Aragón a la Comunidad Ribera Izquierda del Ebro para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio.

Advertido errores en la publicación de la citada orden, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 166, de 28 de agosto de 2018, se procede a su subsanación:

En el encabezado de la Orden PRE/1375/2018, de 31 de julio y en el anexo de la Orden, página 28826,

Donde dice: “Comarca Ribera Izquierda del Ebro”.

Debe decir: “Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro”.

En las páginas 28826 y 28832, cuando se nombra al Presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro,

Donde dice: “D. Jesús Vicent Falcó”.

Debe decir: “D. Jesús Vicén Falcón”.